



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE MOYOBAMBA

## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Moyobamba - 2019

*"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"*



### ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - AÑO 2019

Siendo las 5:40 pm del día Lunes 03 de Junio de 2019, en el despacho de la Alcaldía, de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, en merito a la convocatoria efectuada por el Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 27933 Ley del Sistema de Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento; Con la presencia de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y con el quorum respectivo, el Alcalde en su calidad de presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC, dio por iniciado la presente sesión, señalando al mismo tiempo que los representantes de las instituciones que conforman dicho comité que se detalla a continuación.

N°	MIEMBRO	CARGO	INSTITUCIÓN
1	Sr. Gastelo Huaman Chinchay	Presidente	Municipalidad Provincial de Moyobamba
2	Sr. Eduardo Vela Chamoly	Miembro	Teniente Gobernador de Moyobamba
3	Cmte. PNP. Nilton G. Quijano Valderrama	Miembro	Comisario de Moyobamba
4	Cmte. PNP. José Torres Espejo	Miembro	Comisario de Uchuglla
5	Dra. Olga Uberlit Salazar Delgado	Miembro	Representante del Ministerio Publico
6	Merardo Hoyos Guevara	Miembro	Rondas Campesinas
7	Lic. José Elías Ocampo Vela	Miembro	Representante del Sector Educación UGEL - Moyobamba
8	Kieffer Bazán Vargas	Miembro	Representante del Sector Salud – Director Red Salud
9	Sr. Nilson Salazar Ramírez	Miembro	Alcalde Centro Poblado de Pueblo Libre
10	Sr. Vicente Jiménez Moreto	Miembro	Alcalde Centro Poblado de Sugllaquiuro
11	Sr. Samuel Vásquez Valles	Miembro	Coordinador Provincial de las Juntas Vecinales
12	Lic. Elizabeth Vásquez Chuquijajas	Miembro	Representante del Centro Emergencia Mujer
13	Cbp. Miguel Ángel del Águila Bardález	Miembro	Representante de la Compañía de Bomberos – Moyobamba
14	CPC. Julio Hinostrroza Panca	Miembro	Representante de la Cámara de Comercio y Producción
15	Dr. Juan Manuel Vásquez Carranza	Miembro	Representante de la Defensa Publica y Acceso a la Justicia

Así mismo tomando en cuenta las funciones que le compete al Presidente, ordena a la Secretaría Técnica realizar la respectiva llamada de asistencia de los miembros, de la cual se puede dar fe que están presentes en la sesión los siguientes:





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE MOYOBAMBA

## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

### Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Moyobamba - 2019

*"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"*



Nº	MIEMBRO	CARGO	INSTITUCIÓN
1	Sr. Gastelo Huaman Chinchay	Presidente	Municipalidad Provincial de Moyobamba
2	Sr. Eduardo Vela Chamoly	Miembro	Teniente Gobernador Cercado de Moyobamba
3	Cáceres iglesias David Jesús	Miembro	Rep. Comisario de Moyobamba
4	Dra. Olga Uberlit Salazar Delgado	Miembro	Representante del Ministerio Publico
5	Merardo Hoyos Guevara	Miembro	Representante Rondas Campesinas
6	Lic. José Elías Ocampo Vela	Miembro	Representante del Sector Educación UGEL - Moyobamba
7	Sr. Vicente Jiménez Moreto	Miembro	Municipalidad Centro Poblado Sugllaquiro
8	Lic. Elizabeth Vásquez Chuquijajas	Miembro	Representante del Centro Emergencia Mujer
9	Cbp. Miguel Ángel del Águila Bardález	Miembro	Representante de la Compañía de Bomberos - Moyobamba
10	Francisca Milagros Chuquihuanca Romero	Miembro	Representante de la Defensa Publica y Acceso a la Justicia

**PUNTO 01.-** El presidente saluda a los miembros del CODISEC y agradece por su presencia en la 5ta reunión e indica, que en la asamblea anterior, la Sub comisión de Educación se comprometió a trabajar en el plan de actividades denominado TOE Y CONVIVENCIA ESCOLAR, pidió a dicha comisión brindar el informe correspondiente de los trabajos realizados durante el último mes, es así que pide a los representantes que manifiesten el avance de las actividades realizadas

**PUNTO 02.-** Pide la palabra el Lic. Elías Ocampo Vela, miembro del comité, representando al sector educación – UGEL Moyobamba, el cual indica que se ha elaborado un plan de actividades TOE (Tutoría y orientación al estudiante) y convivencia escolar, también dio a conocer que trabajaran a fondo en la primera línea de acción que es convivencia escolar, con el objetivo de reducir los casos de violencia escolar y los que aún se presentan como un tema de prevención, además indica que en este plan se trabajara tres (3) líneas de acción.

1. Primera línea de acción: promocionar la convivencia escolar
2. Segunda línea de acción: prevenir la violencia escolar
3. Tercera línea de acción: atender los casos de violencia articulado con todos los actores involucrados.

Indica también que la fundamentación del plan TOE y Convivencia Escolar tiene como Objetivo general; orientar el desarrollo de las sesiones de tutoría y orientación al estudiante y convivencia escolar en las Instituciones Educativas de la UGEL Moyobamba, articulando acciones con los sectores que atienden las situaciones de riesgo en niños, niñas, adolescentes a fin de generar un clima cálido a fin de generar en las relaciones interpersonales democráticas basadas en los valores; el amor, el respeto y la práctica de



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE MOYOBAMBA

## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Moyobamba - 2019

*"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"*



valores. Indicó también que el plan tiene 05 planes estratégicos y 10 lineamientos estratégicos, lo cual tienen una serie de actividades y acciones para el cumplimiento de este plan, que consiste desde la conformación del equipo local el cual ya está reconocido con resolución, la reunión de socialización con el equipo técnico local para ir evaluando las actividades de desarrollo del plan local, la aprobación de nuestro plan local, además se realizará talleres de capacitación a los directores en disciplina positiva, el fortalecimiento de capacidades de los especialistas para accionar de la manera más adecuada ante los casos de violencia que se pueden dar en las instituciones educativas; indicó también que aún se vienen dando casos de violencia y que ya están trabajando en coordinación con el área de psicología y el especialista de TOE, del mismo modo que los talleres de capacitación se da con las 17 Instituciones Educativas focalizadas hasta el año pasado y 2 Instituciones que se sumaron en el presente año, se está solicitando a los directores de las Instituciones educativas, que registren todos los casos de violencia e la plataforma de SISEVE, así mismo están trabajando en la campaña "SACALE TARJETA ROJA ALA VIOLENCIA", además indicó que van a estar pendientes con el cumplimiento del desarrollo de este plan.

**PUNTO 02.-** El Sr. Vicente Jiménez Moreto, alcalde delegado del Centro Poblado de Sugllaquiro, el cual felicita a la Sub comisión de educación de la UGEL, por el plan de actividades que ha realizado, pidiendo que las charlas y o capacitaciones se den a la brevedad porque son importantes, ya que los problemas de violencia escolar son más palpables en la zona rural, y finalizó diciendo que ellos están aptos para apoyar en el desarrollo de actividades para el cumplimiento del plan.

**PUNTO 03.-** El representante provincial de las rondas campesinas, el Sr. Merardo Hoyos Guevara, pide la palabra, manifestando que en el pedido de requerimiento de implementación de las rondas campesinas, se debe realizar con más estrategia, y de esa manera optimizar el servicio de seguridad ciudadana en las diferentes bases del Distrito de Moyobamba.

**PUNTO 04.-** La representante del ministerio Público la Dra. Olga Uberlit Salazar Delgado pidió la palabra lo cual pregunta si es que hay puntos en la ciudad identificados con alto índice de inseguridad, ya que ellos realizan los operativos todas las semanas, lo cual los fines de semana son los que tienen más resultados, ya que hay más afluencia a los lugares nocturnos, encontrándose lugares públicos sin ningún tipo de documentos, (licencias de funcionamiento, certificado de defensa civil), lo cual indica que esto es un peligro público y exhorta a las autoridades involucradas ser partícipes para lograr la mejora de la seguridad ciudadana.

**PUNTO 05.-** Al respecto el representante de los Bomberos voluntarios del Perú- sede Moyobamba, manifiesta que el tema de seguridad ciudadana tiene que ser bien inspeccionando, más si es que se trata de lugares públicos, ya que estos lugares no tienen vías de evacuación, para ello pide a la municipalidad provincial de Moyobamba contratar a especialistas en seguridad para realizar un buen diagnóstico a todos estos lugares públicos.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Moyobamba - 2019

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"



**PUNTO 06.-** El Abg. Julio E. Rubio Pinedo, Secretario Técnico del CODISEC, informó que vienen realizando los requerimientos logísticos para la implementación de la OPC de la comisaria Moyobamba y Uchuglla en sus diferentes organizaciones, además indica que se está realizando las capacitaciones a los efectivos de Serenazgo, rondas campesinas en los temas de importancia cómo lo es seguridad ciudadana cumpliendo con lo estipulado en el plan Distrital, además indica que los operativos de fiscalización se hacen en coordinación con las autoridades competentes.

Siendo las 18:55 horas del mismo día, el Presidente del Comité de Seguridad Ciudadana, agradece por la presencia de cada uno de los miembros asistentes, y da por finalizada la presente reunión y los presentes firman el acta en señal de conformidad.



COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
MOYOBAMBA  
*[Signature]*  
GASTELO HUAMAN CHINCHAY  
PRESIDENTE CODISEC - MOYOBAMBA

*[Signature]*  
Julio Rubio Pinedo  
DNI: 00806683

UGEL - MOYOBAMBA

*[Signature]*  
Emdo. PNP  
Quijano Valdenama Nitor.

*[Signature]*  
Jose Luis Espejo  
Cof. PNP  
cia. Uchuglla

*[Signature]*  
Lic. Elizabeth Vásquez Chuquijas  
SOCIÓLOGA - CSP 2979  
MIMP - PNCVFS  
CEM - MOYOBAMBA

*[Signature]*  
Vicente Jimenez M.  
ALC. Susllaguero.

*[Signature]*  
Julio Hinosiroza P.  
CCPM

*[Signature]*  
R. Compañes

*[Signature]*  
Edmundo Vela Chenu  
Pa. Gob Moyobamba

Olga Uberlil Salazar Delgado  
FISCAL PROVINCIAL (P)  
Fiscalía Provincial de Prevención del Delito de

Francisca Milagros Chuquiwanca Romero  
REG. CASM N° 863  
DEFENSOR PUBLICO DE VICTIMAS  
Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia  
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

*[Signature]*  
TNT. CBP. Jorge Tejada M.  
CIA BOMBEROS

Secretaria Técnica del CODISEC - Moyobamba  
Jr. Pedro Canga N° 262 - Plaza de Armas  
Teléf. 042-562191 - Telefax 042-563019